



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

500.260

DECRETO N° 947
QUILLON, miércoles 16 agosto 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :INSTITUTO SANITAS S.A.

RUT:90.073.000-4

LA SUMA DE \$:229.908

Y SON:DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO PROVEEDOR INSTITUTO SANITAS S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	40.698		90073000-4	F-647072
2152204004001	Medicamentos Cenabast	189.210		90073000-4	F-646837
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		229.908	90073000-4	C-0

TOTALES : 229.908 229.908

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s) ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL (s) SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE
 EGRESO N° JEFES DE DEPARTAMENTO Y FINANZAS R. U. T. TIEMA
 V°B TRESORERO

RECIBI CONFORME